COLINA S.A. SERVICIOS DE LUZ ELÉCTRICA EN DISEÑO, CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COLINA S.A. Servicios de Luz Eléctrica en Diseño, Construcciones Eléctricas y Telefónicas

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2018, siendo las diez horas en el local principal de la compañía, situado en la calle Jorge Cabrera s/n, Cantón Cuenca, se reúnen los socios de la compañía señores German Rivera y Janeth Mariela Bermeo, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en junta general universal por así facultaría la ley de Compañías preside la sesión la Presidenta de la empresa, Janeth Mariela Bermeo, actúa como secretario el señor Erick Gabriel Delgado Ávila, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo conforme se indica a continuación.

Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, el señor Gerente recuerda a los socios que la semana pasa se entregó copias del informe del gerente, comisario y balances, acto seguido los socios manifiestan su conformidad con la documentación recibida, el gerente da lectura a su informe razón por la que por unanimidad, se aprueba el informe de gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultado del ejercicio económico 2017., el señor gerente hace conocer los balances del periodo 2017, que luego de su revisión los socios por unanimidad, aprueban los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Conocimiento y aprobación del informe del comisario, se da lectura al informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.

Después que se ha agotado el orden del día, se concede un receso para que por secretaría, se proceda a redactar la presente acta.. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad. Siendo las 12:45 horas, se termina la sesión, firmado para constancia los socios y el secretario.

Ad-Hoc que certifica.

Erick Gabriel Delgado Ávila

Secretario

Janeth Mariela Bermeo

PRESIDENTA DE LA EMPRESA